

Buenos Aires, 19 de junio de 2019

Vista: la necesidad de cubrir un cargo de Prosecretario Letrado en la vocalía del Dr. Santiago OTAMENDI, creado por Acordada nº 17 /2019 y la solicitud del Sr. Juez, y

Considerando:

El Dr. Santiago OTAMENDI solicita la designación de la abogada María Mercedes BURATOVICH, ya que por sus antecedentes, resulta idónea para ocupar el cargo de Prosecretario Letrado, al acreditar por su formación y experiencia profesional la capacidad requerida.

La Dra. María Mercedes BURATOVICH es Abogada egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Dentro de sus desempeños, entre otros, coordinó el equipo de asesores de la Secretaria de Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación; estuvo a cargo de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; fue Secretaria Letrada en el Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires; formó parte del área de legales de la Dirección General de Fiscalización y Control del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y participó del *King County Dispute Resolution Center* en la ciudad de Seattle, Estados Unidos de América.

Ha participado de diversos cursos y congresos.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Designar** Prosecretaria Letrada, categoría 4, a la abogada María Mercedes BURATOVICH, CUIL 27-16452960-1, DNI 16.452.960, quien prestará servicios en la Vocalía del Dr. Santiago OTAMENDI, en el cargo convertido por apartado 2 de la Acordada nº 17 /2019.

2. **Disponer** el alta en su cargo a partir del día de la fecha.
3. **Mandar** se registre, y se notifique.



Santiago Otamendi
Juez



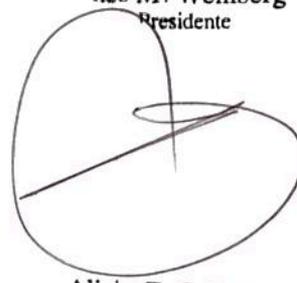
Marcela V. De Langhe
Jueza



Inés M. Weinberg
Presidente



Luis F. Lozano
Juez



Alicia E. C. Ruíz
Jueza

RESOLUCIÓN Nº 39 / 2019 /

